

Balance 2017

El Indecopi entrega 700 títulos de Registro de Conocimientos Colectivos a comunidades nativas de las regiones de Pasco y Loreto

- ✓ Permitirán proteger el uso de la biodiversidad de comunidades nativas de las etnias Yanasha, Shawi, Ticuna y Cocama-Cocamilla.
- ✓ Figuran conocimientos relacionados a la protección preservación de sus recursos biológicos de uso alimenticio, medicinal, textil y espiritual.

Durante el año 2017, el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi), a través de la Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías (DIN), entregó 700 títulos de registro de conocimientos colectivos a diez comunidades nativas de las etnias Yanasha, Shawi, Ticuna y Cocama-Cocamilla, pertenecientes a las regiones de Pasco y Loreto.

A través de los títulos de registros de conocimientos colectivos, el Estado protege a las comunidades de la biopiratería o uso indebido, o no autorizado de dichos conocimientos ancestrales. Son herramientas con las que la institución garantiza derechos que poseen los pueblos indígenas de nuestro país respecto de sus conocimientos colectivos, vinculados a la protección y preservación de sus recursos biológicos, heredados de sus antepasados.

Los registros otorgados están vinculados a los usos y/o propiedades de aproximadamente 200 recursos biológicos, como usos alimenticios, medicinales, tintóreos, así como usos espirituales los cuales tienen una relación estrecha con su cosmovisión, es decir la forma de comprender y relacionarse que tienen los pueblos con la naturaleza que los rodea.

La Ley N° 27811, que establece el régimen *sui géneris* de propiedad intelectual para la Protección de los Conocimientos Colectivos de los Pueblos Indígenas vinculados a los Recursos Biológicos, fue promulgada el 08 de agosto de 2002. A través de esta, el Estado Peruano reconoce el derecho que tienen dichos pueblos para decidir sobre sus conocimientos colectivos. Quienes quieran usar este patrimonio ancestral tendrán que pedir permiso y negociar un pago justo por los mismos.

El Indecopi, comprometido con su labor en la materia, otorga las facilidades necesarias enviando a funcionarios de la Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías a las propias comunidades indígenas para el registro de sus conocimientos colectivos, lo que no supone costo alguno de tasas administrativas para las comunidades solicitantes.

Desde el 2006 a diciembre de 2017 se han otorgado un total de 4 893 títulos de registros de conocimientos colectivos a diversas comunidades indígenas, tanto campesinas como nativas, pertenecientes a las etnias Cocama-Cocamilla, Bora Ocaína, Quechua, Shipibo, Asháninka, Awajún, Yanasha, Ticuna, Shawi, entre otras.

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

Síguenos: Indecopi



Radió
Indecopi
www.indecopi.gob.pe/radio

REGISTROS OTORGADOS (2017)

Comunidad Titular	Etnia	Región	N° de Registros
Comunidad Nativa 7 de Junio	Yanesha	Pasco	10
Comunidad Nativa Loma Linda – Laguna	Yanesha	Pasco	36
Comunidad Nativa San Pedro de Pichanaz	Yanesha	Pasco	37
Comunidad Nativa Balsapuerto	Shawi	Loreto	90
Comunidad Nativa San Antonio de Saniyacu	Shawi	Loreto	104
Comunidad Nativa Nueva Galilea de Callarú	Ticuna	Loreto	64
Comunidad Nativa Puerto Sinaí	Ticuna	Loreto	103
Comunidad Nativa Santa Cecilia	Ticuna	Loreto	83
Comunidad Nativa Santa Rita de Mochila	Ticuna	Loreto	95
Comunidad Nativa Cafetal	Cocama-Cocamilla	Loreto	78
Total			700

Fuente: Dirección de Inventiones y Nuevas Tecnologías

REGISTROS OTORGADOS (2006-2017)

Año	Total de Registros otorgados
2006	2
2007	2
2008	23
2009	65
2010	340
2011	453
2012	605
2013	643
2014	680
2015	689
2016	691
2017	700
Total	4893

Fuente: Dirección de Inventiones y Nuevas Tecnologías

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

Síguenos: Indecopi



Radi
Indecopi
www.indecopi.gob.pe/radio

Glosario:

Pueblos indígenas

Son pueblos originarios que tienen derechos anteriores a la formación del Estado Peruano. Mantienen una cultura propia, un espacio territorial y se autorreconocen como tales. En estos se consideran a las comunidades campesinas y nativas.

Conocimiento colectivo

Conocimiento acumulado y transmitido de generación en generación desarrollado por los pueblos indígenas respecto a las propiedades, usos y características de los recursos biológicos.

Consentimiento informado previo

Autorización otorgada por la organización representativa de los pueblos indígenas para la realización de determinada actividad que implique acceder y utilizar dicho conocimiento colectivo, previo suministro de suficiente información relativa a los propósitos, riesgos o implicancias de dicha actividad, incluyendo los eventuales usos del conocimiento.

Recursos biológicos

Recursos genéticos, organismos o partes de ellos, poblaciones, o cualquier otro tipo del componente biótico de los ecosistemas, como por ejemplo plantas, animales, etc.

Registros de conocimientos colectivos

Son registros que tienen como objetivo preservar y salvaguardar los conocimientos colectivos de los pueblos indígenas y sus derechos sobre ellos y brindar al Indecopi información que le permita la defensa de dichos conocimientos.

Lima, 24 de enero de 2018

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

